

Enviado vía email
Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

31 de julio de 2019

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2019
Partido: Fluminense vs. Peñarol; 30.07.2019
Árbitro: Hernan Loustau (Argentina)
Arbitro VAR: Facundo Tello (Argentina)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones

<u>Nº</u>	<u>Jugador</u>	<u>Min.</u>	<u>Infracción</u>
24	Marcos Costa	10'	Conducta antideportiva (Falta temeraria)
17	Paulo Chagas	12'	Conducta antideportiva (Falta temeraria)
8	Bruno Pereira	89'	Conducta antideportiva (Falta temeraria)

De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de la CONMEBOL Sudamericana 2019, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la fase de Octavos de Final de la CONMEBOL Sudamericana 2019.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Luis Gómez N.
Unidad Disciplinaria

Expediente
31/7/2019